EL DÍA
LA PALABRA DE MEXICO®
63 Años
Haciendo periodismo
Número 20030 Año: LXIII Ciudad de México, miércoles 22 de abril de 2026 https://eldiaoficial.com/

Denuncian abuso y corrupción de Marcelo Ebrard y Josefa González

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón sin pena alguna, a nivel nacional aceptó el uso de recursos públicos al tener en la embajada en Londres a su hijo con todo tipo de privilegios, arropado por la ex embajadora Josefa González, quien hizo lo mismo con el hijo de AMLO. >> 3

Anuncia García Harfuch blindaje en sitios arqueológicos

Periódico El Día
@ElDiaOficialMx
El Día Oficial
@Eldiamx

Tras el ataque en las pirámides de Teotihuacán, donde una turista canadiense resultó asesinada, el titular de la SSPC, Omar García, dijo que se fortalecerá la vigilancia en todas las zonas arqueológicas del país. De nueva cuenta, aseguró que todo está bien para el Mundial. >> 4

EDITORIAL

Textos y contextos

Miguel Alejandro Rivera

La ilusión del "cambio" y el yugo persistente: Venezuela bajo el neocolonialismo

El pasado domingo, las calles de Caracas y las principales capitales del interior venezolano fueron marcadas por la indignación que, lejos de amainar con los cambios en la cúpula del poder, parece haber encontrado un nuevo y más amargo combustible.

Miles de ciudadanos, desde gremios docentes hasta movimientos sociales de base, se volcaron a las vías públicas para exigir a la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el levantamiento inmediato y total de las sanciones económicas.

La consigna es clara: el "experimento" de la justicia extraterritorial no ha arreglado nada de lo que el imperialismo aseguraba, estaba mal en Venezuela; más bien, ha apretado el nudo de una soga que asfixia al pueblo del país bolivariano.

Desde la detención de Nicolás Maduro el pasado 6 de enero de 2026 y su posterior traslado a una prisión federal en Nueva York, la narrativa oficial de la Casa Blanca ha intentado vender la idea de una "nueva era de libertad". Sin embargo, para el venezolano de a pie, la libertad es una abstracción cruel cuando los servicios públicos colapsan y el acceso a suministros básicos sigue bloqueado por una maraña de medidas coercitivas unilaterales.

Lo que hoy presenciamos es la confirmación de una tesis que el Sur Global conoce de sobra: la intervención imperialista no busca la democratización, sino la domesticación de los recursos y la soberanía mediante el hambre.

Resulta imperativo analizar este escenario desde el rigor de las relaciones internacionales. La captura de un jefe de Estado, independientemente de las valoraciones ideológicas, bajo una operación de comando y su posterior enjuiciamiento en suelo extranjero, sienta un precedente nefasto para el derecho internacional. Es la negación absoluta de la autodeterminación.

Pero más allá de lo jurídico, el fracaso es ético y pragmático. Se nos dijo que el "obstáculo" era una persona; hoy, con esa persona tras las rejas en el Distrito Sur de Nueva York, las sanciones no solo persisten, sino que se utilizan como una moneda de cambio extorsiva para imponer una transición diseñada a medida de los intereses energéticos del Norte.

El imperialismo ha demostrado, una vez más, su rostro más cínico. Mientras la administración Trump celebra la "victoria de la ley", los hospitales en Táchira o las escuelas en el Zulia luchan contra la falta de insumos que no pueden ser importados debido al bloqueo financiero. ¿A quién castiga realmente la sanción? No al liderazgo que ya se encuentra bajo custodia, sino a la estructura productiva y a la vida cotidiana de millones de seres humanos que se ven despojados de su derecho al desarrollo.

Este panorama de asfixia no pasa desapercibido para la conciencia latinoamericana. Mientras en Venezuela se clama por justicia social y el fin del asedio, en otras latitudes de la región la respuesta es la organización y la cultura. Precisamente este fin de semana, el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México fue el escenario de una manifestación de solidaridad internacionalista sin precedentes: el Maratón Cultural Antifascista.

A los pies del Monumento, miles de voces se alzaron para denunciar el imperialismo que hoy castiga a Venezuela y Cuba. La presencia de orquestas, poetas y académicos subrayó un mensaje fundamental: la soberanía no se negocia y la solidaridad entre los pueblos es la única respuesta válida ante la arrogancia de las potencias que pretenden dictar el destino de nuestras naciones desde despachos en Washington.

Venezuela hoy exige aire. Exige que se levanten las sanciones que impiden su reconstrucción. Si el "objetivo" ya fue removido, mantener el bloqueo no es más que un acto de sadismo geopolítico y una prueba irrefutable de que el verdadero enemigo del imperialismo es, y siempre ha sido, la independencia de los pueblos del Sur.

EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO©

Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo de Administración y Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico

El Dia La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20030 Abril 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 22 de abril de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Dia La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Marcelo Ebrard y Josefa González, cínicos y corruptos; PAN los denuncia penalmente

*PAN los denuncia penalmente ante la FGR

En medio de la polémica se sigue moviendo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, quien, sin pena alguna, a nivel nacional aceptó el uso de recursos públicos al tener en la residencia oficial diplomática en Londres a su hijo por seis meses, con acceso a todo tipo de privilegios, arropado por la ex embajadora de México en aquel país, Josefa González. Hay que recordar que de igual manera el hijo de AMLO fue atendido de la misma forma y por la misma persona.

Debido a lo anterior, Marcelo Torres Cofiño, diputado panista, presentó denuncia formal ante la Fiscalía General de la República por presuntos delitos y faltas administrativas, la denuncia fue por el uso irregular de la residencia oficial diplomática y recursos del Estado.

También se presentó denuncia por posibles faltas administrativas graves. por el presunto uso indebido de recursos públicos y de la residencia oficial de la Embajada de México en el Reino Unido.

La denuncia se dirige en contra del exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón; de la ex embajadora de México en Reino Unido, Josefa González Blanco Ortiz Mena; así como de otras personas que pudieran resultar responsables, por hechos que podrán constituir delitos como ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, peculado, uso indebido de atribuciones y encubrimiento.

De acuerdo con la información presentada, el hijo del entonces canciller habitó la residencia oficial diplomática durante aproximadamente seis meses, haciendo uso de instalaciones, servicios y recursos públicos sin contar con cargo, comisión o función oficial que justificara su estancia.

"Estamos frente a hechos que no pueden normalizarse. El uso de bienes públicos para beneficio personal o familiar es una falta grave y, de confirmarse, un delito que debe sancionarse".

El legislador subrayó que la denuncia busca que las autoridades investiguen a fondo la posible utilización indebida de un inmueble destinado a funciones diplomáticas, así como el uso de recursos públicos asociados a su operación.

"No se trata de señalamientos políticos, se trata de legalidad. Los recursos del Estado son de las y los mexicanos, no de los funcionarios ni de sus familias".

Asimismo, se solicita a la Fiscalía la realización de diversas diligencias, entre ellas la comparecencia de las personas señaladas, el requerimiento de información a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Reino Unido, así como la obtención de registros, bitácoras y documentación administrativa que permitan esclarecer los hechos.

De acuerdo con el boletín emitido por la bancada del PAN con fecha del 20 de abril de 2026, la acción legal se dirige contra el exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y la exembajadora Josefa González Blanco Ortiz Mena, así como contra quienes resulten responsables por hechos que podrían constituir delitos de ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, peculado y encubrimiento.

Cabe recordar que durante la conferencia matutina del pasado 16 de abril, Ebrard Casaubon admitió que su hijo, Marcelo Patrick Ebrard Ramos, vivió en la embajada de México en Reino Unido durante 2021, cuando él era el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la embajadora era Josefa González-Blanco Ortiz-Mena.

Con el mayor cinismo, Ebrard dijo "si algo se me puede recriminar es haberle aceptado a Josefa (González Blanco, la entonces embajadora en el Reino Unido), que se lo agradezco mucho hasta la fecha, que lo trató como un hijo y lo alojó como si fuera de su familia".

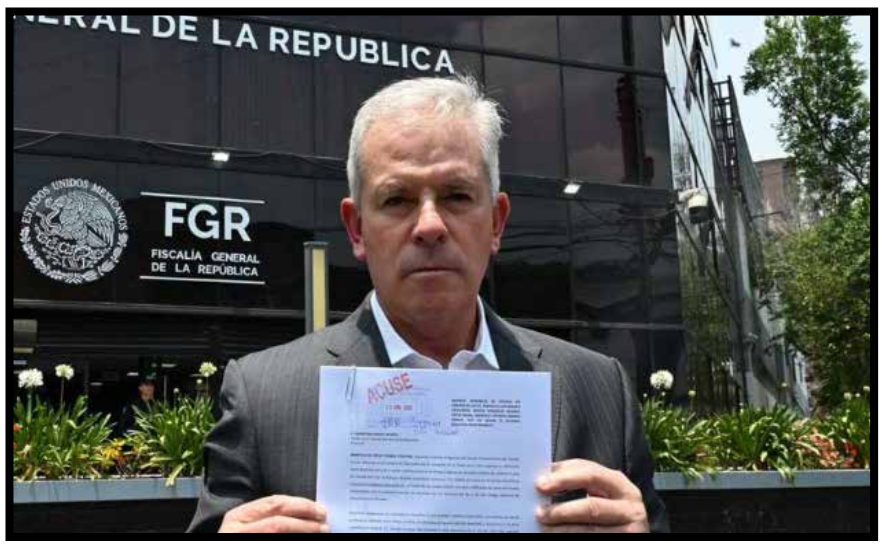

Además de la vía penal, el Partido Acción Nacional informó que interpuso una denuncia paralela por posibles faltas administrativas graves ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En dicha instancia se busca investigar conductas relacionadas con el abuso de funciones, tráfico de influencias y el uso indebido de recursos.

El comunicado del partido blanquiazul detalla que solicitaron a la Fiscalía la comparecencia de los involucrados, el requerimiento de información a la Secretaría de Relaciones Exteriores y la obtención de bitácoras y registros administrativos de l a embajada en Londres.

Se busca que la presidente Claudia Sheinbaum y a la FGR que en términos de los artículos 215, 217, 220, 221 y 223 del Código Penal Federal inicien una investigación contra Marcelo Ebrard y un juicio político de acuerdo con los artículos 108-111 de la Constitución para su separación del cargo y ser sujeto a juicio político y termine en la cárcel.

Al admitir a nivel nacional en la conferencia mañanera que su hijo se hospedó en la Embajada de México en Londres Marcelo Ebrard dijo: "No veo en ello ningún abuso de mi parte, salvo la preocupación de un papá por un hijo. No usamos ningún recurso indebidamente".

El problema radica, en que como se ha visto en los últimos años en México, no pasa nada. Cualquier funcionario de Morena puede abusar de lo que guste y no sucede nada.

El mismo Ebrard aceptó los hechos enfrente de la presidente y ella, como si nada, como si tener a los hijos en embajadas extranjeras sin cargos y con todos los beneficios de un rey, fueran lo más normal del mundo, así sin olvidar cuando el hijo de AMLO hizo lo propio.

Cuestionable método de idoneidad de los candidatos a consejeros del INE

- Se requiere certeza, legalidad y una garantía de democracia en este proceso
- Llegar al INE sin el acompañamiento de todos los partidos siempre será cuestionable

Al señalar que ser electo como integrante del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sin el acompañamiento de todos los partidos políticos siempre será cuestionable, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, consideró que hubiese sido deseable que el Comité Técnico transparentara sus criterios de idoneidad.

"Hubiera sido muy bueno que las decisiones del comité técnico hubieran sido muy transparentes para darle certeza al proceso, para definir cómo resolvieron, por ejemplo, la idoneidad o no de muchos de los participantes", aseveró en entrevista con reporteros de la fuente.

La diputada presidenta expuso que la Mesa Directiva está en espera de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) envíe al pleno las tres propuestas que serían votadas por los diputados y que, en caso de no alcanzar la mayoría calificada, se procedería a la insaculación de entre las quintetas entregadas por el Comité Técnico.

"En caso de que no se consiga el acuerdo mañana miércoles nos iremos para el próximo 28 de abril con esta figura que es conocida comunicacionalmente como tómbola, para que a través de la insaculación se pueda definir estos tres nombres", abundó.

Recordó que de manera reiterada ha solicitado al Comité Técnico transparentar el proceso y hacer públicas sus decisiones.

"Yo siempre estaré a favor de la transparencia; me parece que es algo que necesitan tener todos los mexicanos para que el proceso sea apegado a la legalidad y al marco constitucional", insistió.

Sostuvo que corresponde a la Mesa Directiva dar certeza, legalidad y apertura al debate y a la votación para darle transparencia a las posiciones públicas de todos los partidos políticos.

"Llegar al Consejo General del INE acompañado de la ley y también de la ciudadanía siempre será bueno. Llegar sin el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios me parece que siempre será cuestionable", finalizó.

Anuncia García Harfuch blindaje en sitios arqueológicos

Después del ataque registrado ayer en las pirámides de Teotihuacán, donde una turista canadiense resultó asesinada, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, calificó como un "hecho inédito y lamentable" la balacera enfatizando que la "respuesta del Estado fue inmediata y contundente" y anunció que, a raíz de este suceso, se fortalecerá la vigilancia en todas las zonas arqueológicas y destinos turísticos del país para garantizar la integridad de los visitantes.

De nueva cuenta, rechazó que haya peligro para los viajeros de cara a la Copa del Mundo de la FIFA, al remarcar que hay monitoreo constante para garantizar una convivencia sin riesgos.

"Estamos convencidos de que la seguridad del Mundial está garantizada", aseguró, al tiempo que explicó que los esquemas de vigilancia para este evento son distintos y se han trabajado con anticipación, con monitoreo constante desde ahora.

Indicó que por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se aplicarán las siguientes medidas:

- Revisiones preventivas y controles de acceso más estrictos.
- Fortalecimiento de sistemas de vigilancia en espacios culturales y turísticos.
- Ampliación del patrullaje físico y cibernético, a cargo de la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, para identificar y prevenir amenazas.
- Coordinación con la Secretaría de Cultura para mejorar protocolos de seguridad en sitios patrimoniales.

Por su parte, la presidente Claudia Sheinbaum Pardo manifestó su profunda solidaridad con los familiares de la mujer que perdió la vida, así como con las 13 personas que resultaron heridas, varias de ellas al tropezar de dicha zona en la que sucedió el crimen.

La mandataria explicó que decidió posponer los temas de salud programados para la sesión informativa de este martes en su matutina, con el fin de dar prioridad a los detalles del atentado, subrayando que la obligación de su gobierno es informar con transparencia al pueblo de México y a los medios de comunicación sobre los datos disponibles del caso. Fue así que resaltó que Julio César "N" no tiene relación alguna con el crimen organizado.

De acuerdo con los informes presentados por el Gabinete de Seguridad y Cristóbal Castañeda Camarillo, titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

- 11:20 horas: Se recibió el primer reporte sobre la presencia de un hombre armado, identificado como Julio César "N", de 27 años, quien se encontraba en la cima de la Pirámide de la Luna amagando a civiles y tomando a turistas como rehenes.
- 11:23 horas: El reporte fue canalizado a la Guardia Nacional y cuerpos de seguridad estatales y municipales, mientras vía redes sociales comenzaban a circular imágenes del agresor.
- 11:30 horas: Arribaron elementos de la Guardia Nacional. El sujeto abrió fuego contra los agentes, quienes repelieron la agresión hiriéndolo en una pierna.
- 11:45 horas: Tras ser lesionado por la autoridad, el agresor se quitó la vida de manera voluntaria con el arma que portaba.
- 12:20 horas: Se logró el resguardo total del sitio con la participación de 300 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional y policías locales. Tras ello, la zona fue acordonada y los visitantes desalojados.

El ataque dejó como saldo dos fallecidos: una mujer de nacionalidad canadiense de 32 años y el propio agresor.

Además, 13 personas resultaron heridas (siete por impactos de bala y el resto por caídas durante el caos), entre las que se encuentran ciudadanos de Brasil, Colombia, Estados Unidos, Países Bajos y Rusia.

Las investigaciones revelaron que Julio César "N" actuó solo y llegó al sitio en un vehículo de plataforma.

El homicida portaba una playera con el mensaje "Desconéctate y autodestrúyete", frase vinculada a comunidades de True Crime inspiradas en la masacre de Columbine.

Testigos relataron que, antes de disparar, el sujeto gritó amenazas sobre sacrificios humanos y advirtió a los extranjeros presentes que no regresarían a sus países.

Mientras tanto, José Luis Cervantes Martínez, titular de la Fiscalía general de Justicia del Estado de México (FGJEM), apuntó que "la evidencia recolectada hasta este momento y de manera indiciaria arroja un perfil psicopático del agresor caracterizado por una tendencia a copiar situaciones que sucedieron en otros lugares, en otros momentos y por otros personajes".

La respuesta del Estado fue inmediata y contundente. Elementos de la @GN_MEXICO_ actuaron con rapidez, determinación y eficacia: el…

— Omar H Garcia Harfuch (@OHarfuch)
April 21, 2026

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch (@OHarfuch), aseguró que el agresor fue neutralizado por la Guardia Nacional y, al verse acorralado, decidió quitarse la vida. Asimismo, informó que se reforzará la seguridad en todos los espacios arqueológicos y se intensificarán… pic.twitter.com/cVqeqmSGyT

Ceci Flores envía carta a 'El Chapo'

La madre buscadora Ceci Flores, líder del Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora, envió una carta a Joaquín "El Chapo" Guzmán para solicitar información de personas desaparecidas por el Cártel de Sinaloa con el objetivo de que sus familias puedan localizarlos.

El envío de esta carta se da luego de que la rastreadora comenzó la búsqueda de su segundo hijo, Alejandro Guadalupe Islas Flores, quien desapareció en Los Mochis, Sinaloa, en octubre de 2015, así como de la reciente publicación de una carta enviada por el propio exlíder del cártel a las autoridades estadounidenses para pedir un trato justo en la cárcel.

De acuerdo con Ceci Flores, a su hijo se lo llevaron personas que trabajaban para el Cártel de Sinaloa -específicamente para "El Chapo"- a quienes identificó como "El Chava", "El Chato" y "El Mudo", así como al menos 10 personas más.

"Mirando en redes sociales la carta que el Chapo manda a las autoridades exigiendo su derecho a una vida más digna en el lugar donde se encuentra, me atrevo a enviarle una carta para pedirle a nombre de mi hijo Alejandro que sea solidario, empático y sensible con las madres que cada día luchamos incansablemente por traer a nuestros hijos de vuelta a casa", dijo la madre buscadora en un video.

"Mande una carta donde nos diga dónde quedaron los muchachos que desaparecieron", solicitó.

Con el objetivo de conocer el paradero de las personas desaparecidas, la madre buscadora solicitó a "El Chapo" una carta en la que diga dónde pueden localizarlos sus familiares para regresar a sus hogares.

"Le pedimos nos ayude a recuperarlos, que nos diga dónde los dejaron. Esa es la súplica de una madre que tiene 10 años luchando por su hijo, que escarba la tierra con sus propias manos, que acompañó a muchas madres, que en estos momentos (…) Sé, de verdad, que eres una persona buena que ayudó a mucha gente, a muchos pobres y que hoy te encuentras privado de tu libertad, y desde allá mándanos una carta", dijo.

En su misiva, la madre buscadora colocó su domicilio para que le sea enviada la carta por el exlíder del Cártel de Sinaloa. Asimismo, aseguró tener miedo, pero que su dolor en la búsqueda de sus hijos "es más grande".

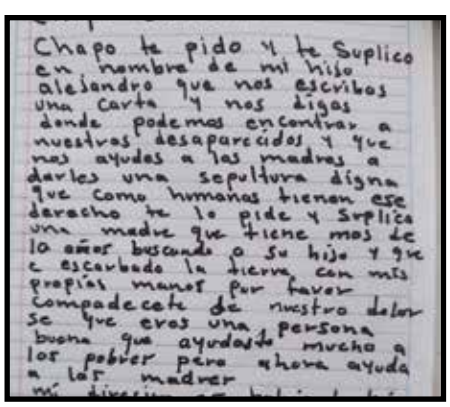
Chapo te pido y te suplico
en nombre de mi hijo
alejandro que nos escribas
una carta y nos digas
donde podemos encontrar a
nuestros desaparecidos y que
nos ayudes a las madres a
darles una sepultura digna
que como humanos tienen ese
derecho te lo pide y suplica
una madre que tiene mas de
10 años buscando a su hijo y que
e escarbado la tierra con mis
propias manos por favor
compadecete de nuestro dolor
se que eres una persona
buena que ayudaste mucho a
los pobres pero ahora ayuda
a las madres

Presenta INE resultados sobre participación de personas con discapacidad en el PEEPJF 2024-2025

ituto Nacional Electoral (INE), por medio de la Comisión de Organización Electoral, presentó los resultados del análisis de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, con el objetivo de evaluar los mecanismos de accesibilidad implementados en la Jornada Electoral.

En este marco, el informe se sustenta en la información recabada en casillas seccionales en el ámbito nacional, lo que permite contar con datos empíricos sobre la participación de personas con discapacidad y el uso de apoyos disponibles para la emisión del voto en condiciones de inclusión.

Cabe recordar que, durante la Jornada Electoral de la primera elección judicial, se instalaron 83 mil 956 casillas seccionales, a las cuales se dotó de un formato de registro. De este total, se recuperaron 61 mil 645 formularios, lo que representa el 73.43 % del total distribuido, cifra superior a la observada en procesos electorales anteriores.

Por otra parte, del total de formatos recuperados, poco más de la mitad contiene información registrada. A partir de estos instrumentos, se obtuvieron 134 mil 531 registros de personas con discapacidad que acudieron a votar, lo que representa el 1.04 % del total de las y los votantes.

En cuanto a las características de la población registrada, el informe muestra que 54 % correspondió a mujeres y 45 % a hombres. Además, el principal tipo de discapacidad reportado fue el motriz o físico, seguido de la discapacidad sensorial y, en menor proporción, la cognitiva.

De igual forma, el documento señala que 69 % de las y los ciudadanos registrados requirió algún tipo de apoyo para emitir su voto. En la mayoría de los casos, el acompañamiento provino de una persona de confianza, mientras que en menor porcentaje fue proporcionado por el funcionariado de casilla.

En este contexto, el análisis identifica como principal barrera las dificultades visuales, así como necesidades relacionadas con la lectura de boletas, el llenado de documentación y el acceso físico a las casillas, elementos que permiten orientar futuras acciones institucionales.

Cabe subrayar que el informe no sólo presenta resultados cuantitativos y cualitativos, sino que permite evaluar el funcionamiento de los mecanismos de accesibilidad implementados, identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación, así como contar con insumos para fortalecer las prácticas institucionales bajo un enfoque de inclusión y no discriminación.

INTERNACIONAL

Donald Trump amplía plazo de cese al fuego, pero sigue bloqueo de puertos

El mandatario de los Estados Unidos Donald Trump manifestó que se está ampliando el alto el fuego con Irán a petición de Pakistán, mientras espera una "propuesta unificada" de la República Islámica, aunque las fuerzas armadas de su país seguirán con el bloqueo de los puertos iraníes, "se ha ordenado a nuestro ejército continuar el bloqueo, en todos los demás aspectos, mantenerse listo y capaz, y por lo tanto extenderá el alto el fuego hasta que su propuesta sea presentada y concluyan las discusiones, de una forma u otra".

En sus despachos la agencia AP resaltó que el presidente tomó la decisión incluso cuando la Casa Blanca ha suspendido el esperado viaje del vicepresidente JD Vance a Islamabad para una segunda ronda de conversaciones, ya que Teherán, al menos por el momento, se resiste a continuar con las negociaciones.

Señaló, las conversaciones de última hora sobre el alto el fuego entre Estados Unidos e Irán, parecían inciertas este martes, la tregua de dos semanas estaba a punto de expirar y ambos países advirtieron que sin un acuerdo estaban preparados para reanudar los combates.

El vicepresidente JD Vancequien lidera la delegación estadounidense canceló su viaje a Pakistán, reveló un funcionario de Washington. Irán por su parte, tampoco había confirmado su asistencia, los líderes paquistaníes, incluido el primer ministro ShehbazSharif, trabajaron intensamente hasta tarde el martes para que ambas partes aceptaran una segunda ronda de conversaciones, según dos funcionarios que hablaron bajo condición de anonimato porque no estaban autorizados a hablar con los medios.

Mientras el vocero del Ministerio de Exteriores de Irán Esmail Baghaei, declaró en la televisión estatal iraní que no había "ninguna decisión final" sobre si asistir debido a "acciones inaceptables" por parte de Estados Unidos, aparentemente en referencia a su reciente bloqueo en el estrecho de Ormuz.

Las negociaciones de alto el fuego de última hora entre Estados Unidos e Irán parecen cada vez más endebles este martes. Asimismo, este martes, un alto comandante iraní advirtió a los países árabes vecinos que "digan adiós a la producción petrolera en Oriente Medio" si permiten que Estados Unidos reanude los ataques a Irán desde su territorio.

Al respecto, el general MajidMousavi jefe aeroespacial de la Guardia Revolucionaria, enfatizó en la prensa iraní que sería un error llevar a cabo una "agresión" contra Irán. Tambiénque las instalaciones petrolíferas de la región se verían dañadas si los países vecinos permiten que la Unión Americana lleve a cabo ofensivas militares, "si los vecinos del sur permiten que el enemigo use sus instalaciones para atacar Irán, deberían despedirse de la producción petrolera en la región de Oriente Medio".Estados Unidos cuenta con bases y tropas en varios países de la región.

Por otra parte, el grupo militante libanés respaldado por Irán, en un comunicado difundido este martes confirmó que había disparado cohetes y drones contra las fuerzas israelíes por primera vez desde que entró en vigor una tregua de 10 días el viernes pasado "en respuesta a las flagrantes y documentadas violaciones" de Israel, que incluyen "ataques contra civiles y la destrucción de sus hogares y aldeas en el sur del Líbano."

Funcionarios del Estado judío expresaron que tienen la intención de mantener una zona de amortiguamiento en el sur del Líbano y el ejército sionista ha publicado mapas de una zona que denominan "línea de defensa avanzada", que se extiende varios kilómetros hacia el interior del Líbano, conteniendo decenas de aldeas cuyos residentes no han podido regresar.

En tanto, la misión iraní ante la ONU envió el martes una carta solicitando al organismo mundial y al Consejo de Seguridad que emitieran una condena "firme e inequívoca" de la decisión de Donald Trump de atacar y confiscar un carguero con bandera iraní.

Fiscalía de Florida inició investigación penal contra firma que influyó en asesinato

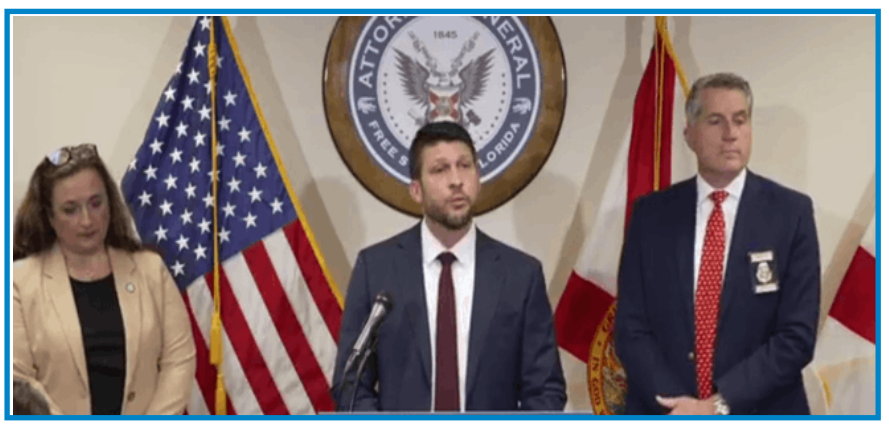

El fiscal general de Florida James Uthmeierconfirmó este martesel inicio de una investigación penal poco común sobre ChatGPT de OpenAI, para determinar si la aplicación de inteligencia artificial ofreció consejos a un hombre armado que asesinó a dos personas y dejó heridas a otras seis el año pasado en la Universidad Estatal de Florida. La agencia AP dio a conocer en sus envíos que Uthmeier mencionó que los los fiscales habían realizado una revisión inicial de los registros de chat entre ChatGPT, y el tiradorPhoenix Ikner, para determinar si la aplicación de IA ayudó, facilitó o aconsejaba la comisión de un delito.Los fiscales adscritos al caso infieren que el chatbot aconsejó a Ikner sobre qué tipo de arma y munición usar, si un arma sería útil a corta distancia, y a qué hora del día y en qué lugar permitiría la mayor cantidad de posibles víctimas. En conferencia de prensa realizada en Tampa, Jamer Uthmeier recalcó "mis fiscales han revisado esto y me han dicho que si fuera una persona al otro lado de esa pantalla, la estaríamos acusando de asesinato, ahora, por supuesto, ChatGPT no es una persona, pero eso no exime a nuestra oficina ni a mi equipo de fiscalía de nuestro deber de investigar si hay culpabilidad penal aquí." La Oficina de Fiscalía Estatal de Florida ha citado a OpenAI para obtener registros de sus políticas y materiales de formación sobre amenazas de perjudicar a otros, así como por sus políticas de reporte de "posibles delitos pasados, presentes o futuros", según la oficina del fiscal general.

Olli Robbins exjefe de servicio exterior inglés fue presionado en caso Mandelson

El exencargado del servicio exterior británico Olly Robins reveló este martes que fue presionado por la oficina del primer ministro KeirStarmer para apresurar la confirmación de Peter Mandelson como embajador británico en Washington, y que Downing Street ignoró las preocupaciones de seguridad sobre la elección.

En sus despachos la AP resaltó que Robbins con sus revelaciones aumentó la presión sobre Starmer, que enfrenta llamamientos para dimitir por la decisión de nombrar a Mandelson, un político manchado por escándalos y amigo de Jeffrey Epstein, para uno de los cargos diplomáticos más importantes del Reino Unido.

El exalto funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Inglaterra, resaltó que existía una "atmósfera de presión" por parte de la oficina de Starmer en 10 Downing St. para aprobar el nombramiento y así poder ocupar el cargo al inicio del segundo mandato del presidente estadounidense Donald Trump.

Señaló al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes que había "una expectativa muy, muy fuerte" de que Mandelson "necesitaba estar en el cargo y en Estados Unidos lo antes posible", Downing Street tenía "una actitud generalmente despectiva" respecto al requisito de controles de seguridad estrictos.

El primer ministro despidió a Robbins la semana pasada tras la revelación de que Mandelson fue aprobado para el puesto en enero de 2025 a pesar de la recomendación de la agencia gubernamental de verificación de seguridad.

Un exalto funcionario británico señaló detalles entre bastidores sobre cómo el político escándalo Peter Mandelson, amigo de Jeffrey Epstein, logró ser aprobado como embajador británico en Washington a pesar de no superar los controles de seguridad.

Olly Robbins, exjefe del Ministerio de Asuntos Exteriores, fue despedido la semana pasada por el primer ministro KeirStarmer tras su decisión de aprobar a Mandelson para el cargo diplomático más alto, a pesar de haber sido informado sobre preocupaciones de seguridad. En su defensa, Robbins expresó a los legisladores que su departamento siguió el procedimiento correcto. Pero sus comentarios hicieron poco para disipar meses de dudas sobre el juicio de Starmer al nombrar a Mandelson, y llevaron a nuevas llamadas para que Starmer dimitiera del cargo.

METRÓPOLI

Oposición apoya a vecinos por opacidad en línea 5 del Cablebús

Leonardo Juárez R.

La congresista Claudia Montes de Oca del Olmo se comprometió a dar seguimiento a las inquietudes vecinales derivadas del proyecto de la Línea 5 del Cablebús que recorre las demarcaciones Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, "el jueves 16 de abril se presentó un punto de acuerdo para exigir mayor transparencia y diálogo en torno a una obra, que hasta ahora se ha caracterizado por decisiones unilaterales que afectan el patrimonio y la seguridad de los vecinos del corredor de Desierto de los Leones".

Recordó que acompañada por vecinos de las colonias Tetelpan y Colinas del Sur, enfatizó que el proyecto "ha sido planteado sin un proceso adecuado de consulta, lo que representa una imposición por parte de las autoridades locales. A pesar de la relevancia del tema la mayoría parlamentaria encabezada por Morena y aliados determinó turnar la proposición a comisiones, postergando la discusión inmediata del asunto".

Aseguró que ante esta situación "la defensa de los vecinos no se limitará al trámite legislativo, sino que continuará por distintas vías para garantizar que no se vulneren sus derechos constitucionales, si bien el proyecto de la Línea 5 representa una oportunidad para ampliar el derecho a la movilidad, su ejecución no puede llevarse a cabo sin la participación informada de la ciudadanía".

Mencionó, "la obra contempla una inversión cercana a los 8 mil millones de pesos, con una extensión superior a los 15 kilómetros, 114 torres y 12 estaciones, lo que la posicionaría como el sistema de teleférico urbano más largo del mundo. Sin embargo, una intervención de esta magnitud exige niveles máximos de transparencia".

Subrayó, "entre las principales exigencias está la necesidad de hacer públicos los estudios de mecánica de suelos y geotecnia en las zonas de influencia del proyecto, especialmente en áreas cercanas a la estación Glaciar, los habitantes tienen derecho a conocer si el terreno donde se ubican sus viviendas es apto para soportar la infraestructura proyectada, considerando la complejidad geológica del poniente de la ciudad y la cercanía con el Río Mixcoac. La falta de acceso a esta informacióngenera incertidumbre sobre la seguridad de las familias".

Insistió, en la exigencia de que se publique de manera íntegra la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), incluyendo las medidas de mitigación y compensación previstas para los ecosistemas y el entorno urbano, "la Constitución local establece que la planeación urbana debe ser democrática, abierta y participativa; sin embargo, los habitantes han señalado que los ejercicios informativos han sido insuficientes o meramente formales".

Alertó, "el conflicto ya ha escalado al ámbito judicial mediante juicios de amparo promovidos por los propios vecinos, el GPPAN será un aliado firme en la defensa del derecho a la ciudad, a la información ambiental y a la participación ciudadana, y que continuará exigiendo a las Secretarías de Movilidad, Obras y Servicios, y Medio Ambiente, así como las alcaldías involucradas rindan cuentas claras".

Aclaró, "no estamos aquí para poner en duda la importancia de la movilidad en las zonas periféricas de la capital, la cual es un eje fundamental para la justicia territorial. Sin embargo, un transporte público moderno no puede construirse a espaldas de la gente ni mediante la imposición".

Urgen al GCDMX solucionar la crisis del Metrobús, ya es insostenible

La congresista local Laura Álvarez Soto solicitó al secretario de MovilidadHéctor Ulises García Nieto, información correcta y real de la situación de las unidades del Metrobús que circulan por la capital, ante diversos escenarios en donde se muestra una crisis por su falta de operatividad eficaz y por una situación de abandono clara.

Lo anterior se da tras la difusión de un video en donde pasajeros tuvieron que descender para empujar una unidad por fallas técnicas, "este tipo de episodios son de vergüenza total de cara a la llega del Mundial 2026.Dónde vamos a trasladar a los turistas, cómo vamos a recibir a familias que buscan un sistema de movilidad digno y seguro".

Álvarez recalcó "es importante conocer la radiografía real de este medio de transporte que mueve a miles de personas por arterias importantes de la capital, para llegar por ejemplo al sur donde se encuentra el Estadio Banorte. Se ha apoyado los presupuestos necesarios para garantizar la movilidad, tan solo en 2026 esa cifra alcanzó los 43 mil millones de pesos, un incremento del 13% respecto al año anterior, pero no ha podido establecer una agenda seria hacia la sustentabilidad, la seguridad y los traslados rápidos".

Apuntó, "el Metrobús tiene una crisis de operación, por ejemplo, la Línea 5 es donde se registran fallas o de plano los elevadores están cerrados haciendo sufrir a adultos mayores y personas con discapacidad.No olvidemos cómo en la Línea 7 del Metrobús, una unidad chocó sobre Calzada de los Misterios y dejó a 8 lesionados en octubre del año pasado".

Destacó, "pero, ocurre algo peor y es que cuando hay un incidente de impacto, lo que hacen las autoridades del gobierno de Clara Brugada Molina, es presionar y amagar a los usuarios lesionados con desistir de denuncias para ser acreedores al pago de seguro en términos de servicios médicos".

Subrayó, "la Ciudad de México no está lista para recibir al Mundial en materia de movilidad. "Y lo vemos todos los días con fallas en el Metro, con unidades del Metrobús que se quedan a medio camino y también lo vemos con las ciclovías mal planeadas que ponen en mayor riesgo la vida de los ciclistas.La ciudadanía debe tener un sistema de transporte que garantice tranquilidad y garantice operatividad. El Estado está obligado con base a la Constitución a brindar movilidad al ser un derecho humano".

Lanzan panistas proyecto "Ciudad de Futuro con Visión de Cuidados" CDMX

La líder del blanquiazul metropolitano Luisa Gutiérrez Ureña, advirtió que la planeación urbana no puede seguir basada en grandes desplazamientos, sino que debe garantizar que los servicios esenciales estén cerca de las personas, "hablamos de estancias Infantiles, centros de atención, servicios de salud y espacios de cuidado que deben estar ubicados estratégicamente para ser accesibles en tiempos razonables".

En conferencia de prensa Gutiérrez refirió "ello para quienes sostienen dinámicas de cuidado como madres, padres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad. En la capital hay una realidad que históricamente ha sido invisibilizada en la planeación urbana: la distribución desigual de los cuidados. ONU Mujeres ha documentado que las mujeres realizamos la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerados, mientras que los hombres de manera lineal (casa-trabajo-casa)".

En tanto, el coordinador del GPPAN en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde, alertó sobre las irregularidades en el proceso del Plan General de Desarrollo, señalando que las críticas no provienen únicamente de la oposición, sino también de la sociedad civil, vecinos y órganos de participación ciudadana.

Cuestionó la falta de transparencia desde el inicio, al recordar que "el tiempo de difusión previo del PGD fue aproximadamente de dos horas y media, lo que evidenciala gravedad del contexto en el que se está construyendo este instrumento de planeación".

Detalló, las principales preocupaciones como el uso excesivo de Inteligencia Artificial en la elaboración del documento, omisión de temas clave y la viabilidad financiera del proyecto, tres riesgos centrales: "el primero, el asunto de las casas de gobierno… con facultades incluso para cambios en el uso de suelo"; "el segundo… modificaciones a la ley de participación ciudadana que atentan directamente contra los COPACOS y tercero… las llamadas centralidades", quepodrían profundizar la redensificación sin atender el rezago en zonas periféricas.

Finalmente, enfatizó la necesidad de incorporar una visión integral del Sistema de Cuidados, una ciudad que no está diseñada para cuidar… está para excluir".

Inauguran en Coyoacán la casa de cuidados de las "Tres Erres"

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina inauguró ayer en la colonia Pedregal de Santo Domingo en Coyoacán la casa de "Las Tres Erres de los Cuidados", se propuso al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de Ley de esto, "que en cada colonia haya espacios como éste, en el que podamos hacer colectivo lo que hacemos individual, con este espacio estamos ofreciendo servicios para reducir la tarea de cuidados, principalmente a las mujeres".

Señaló,la casa tiene lavandería gratuita para que se puedalavar las prendas, sin ningún impedimento, un comedor en donde puedan adquirir comida subsidiada, "paraahorrar tiempo y dinero, también tiene un área de salud con médicos, atención psicológica, salud mental, atención adicciones, un mastógrafo nuevo para detectar a tiempo cualquier problema de cáncer de mama, ya que no avisa ni da síntomas. Se tiene que hacer un diagnóstico para detectarlo".

Así como un laboratorio clínico gratuito para todos los exámenes clínicos gratuito, "los diputados están en el proceso de discusión en el Congreso, hubo una consulta, en fin lo que sea necesario para tener el Sistema Público de Cuidados en la ciudad. Se espera construir 200 casas de este tipo, en las Utopías existe un servicio también del Sistema Público de Cuidados".

Destacó, "es importante reconocer dos aspectos, uno es el centro de rehabilitación para personas con discapacidad, cuenta con una alberca adaptada para estas personas, haya terapia hidro y electro terapiapara su atención. Otro tema importante que se tiene que rescatar es el de la salud mental, espacios para mujeres, niñas y niños, incluso un espacio para atender a infancias neuro divergentescon talleres, alternativas, terapias".

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Procesan a 7 integrantes del CDS por violación a ley de armas y explosivos

José Ángel Somera

Un juez de Control vinculó a proceso a los integrantes del Cártel de Sinaloa Diego Alejandro Villa Valdez, Olegario Robledo Torres, Aldrin Gerardo Castro Vega,

Esteban Vinagre Ricardez, César Andrés Hernández Bautista, Luis Antonio Rodríguez Hernández y Fernando José Tamayo de La Cruz,por su posible participación en los delitos de portación de armas de fuego, posesión de armas de fuego, cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo de las fuerzas armadas

La Fiscalía General de la República (FGR) indicó que como resultado de los trabajos del Gabinete de Seguridad federal, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) detuvieron a esta célula criminal del CDS dentro de un fraccionamiento en Culiacán, Sinaloa, donde se aseguraron siete armas de fuego largas y dos cortas, mil 225 cartuchos, 42 cargadores, tres chalecos tácticos y un vehículo blindado.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de la delegación de la dependencia en la entidad, que integró la carpeta de investigación correspondiente, el juez de la causa también les impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y dos meses de investigación complementaria.

En otro caso, un juez federal proceso a Giovanny Enrique Muñoz Álvarezpor su probable participación en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína.

De acuerdo con la carpeta de investigación en marzo pasado, gracias a trabajos del Gabinete de Seguridad federal por conducto de la Guardia Nacional (GN), en la autopista de Occidente México-Guadalajara, a la altura de la caseta de cobro de Ecuandureo, se detuvo a Giovanny Muñoz, cuando viajaba a bordo de un tractocamión, acoplado a un semirremolque, junto con 117 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

A través de un Informe Policial Homologado (IPH), elementos de la GN pusieron al imputado, el tractocamión, el semirremolque y la droga asegurada a disposición de la delegación de FGR en la entidad, la cual realizó las diligencias de ley y judicializó la carpeta de investigación.En continuación de la audiencia inicial, además de la vinculación a proceso, el juez le impuso al imputado prisión preventiva oficiosa y 60 días de plazo para la investigación complementaria.

Asimismo, la dependencia a cargo de Ernestina Godoy Ramos realizó la incineración de más de 832 kilogramos de estupefacientes en un predio ubicado sobre la carretera Hermosillo-Bahía de Kino, Sonora.

Detalló, las sustancias fueron aseguradas al crimen organizado por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con el Gabinete de Seguridad federal, entre los narcóticos incinerados se encontraban 830 kilos 29 gramos de clorhidrato de metanfetamina, dos kilos 100 gramos de heroína y 45 gramos de marihuana.

Los empleados de la embajada americana fallecidos en Chihuahua, eran de la CIA

Se abre una nueva crisis entre los Estados Unidos y México, tras las revelaciones de los medios americanos The New York Times y CNN donde se revela que los dos empleados de la embajada de ese país fallecidos en un accidente de tránsito en Chihuahua en días pasados, eran agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), fuentes cercanas al caso citadas por el periódico y la cadena de la Unión Americana confirmaron la identidad de los agentes bajo condición de anonimato.

En su edición el influyente diario neoyorkino publicó que el fatal accidente automovilístico del domingo en Chihuahua también cobró la vida de dos funcionarios estatales, y derivó en que la presidenta Claudia Sheinbaum, anunciará que se investigaría si la operación infringió las leyes de seguridad nacional del país".

El domingo pasado el representante diplomático estadounidense en México, Ronald Johnson, lamentó "la trágica pérdida de dos miembros del personal de la Embajada de los Estados Unidos, del director de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Chihuahua y de un elemento de dicha agencia en este accidente".

De acuerdo al TNY la CIA amplió un programa secreto de drones en México, utilizados por el Departamento de Justicia, "El Pentágono ha empleado equipo militar letal para atacar a narcotraficantes en el Caribe y el Océano Pacífico, causando la muerte de al menos 174 personas desde finales del año pasado".

Refirió, en febrero pasado la CIA también proporcionó información crucial sobre el paradero de Nemesio o Rubén Oseguera Cervantes "El Mencho o El Señor de los Gallos" líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)", el capo michoacano fue abatido en un enfrentamiento con las fuerzas especiales de la Defensa Nacional.

John Feeley exsubjefe de misión de la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México entre 2009 y 2012, en una entrevista recalcó que es una idea errónea sobre lo que significan "el entrenamiento y el apoyo", la capacitación que ofrece personal de Estados Unidos "no se trata solo de clases y no todo se aprende en una oficina".

Aseveró, lo que diferencia estas operaciones conjuntas de la Iniciativa Mérida es el nivel de transparencia.Esto es lo que debería ocurrir: mexicanos a cargo de la operación y americanos brindando habilidades, para que ambos gobiernos puedan combatir la producción ilegal de drogas de manera más profesional y legal,

La mandataria Claudia Sheinbaum dio a conocer que se abrió una investigación sobre la participación de personal estadounidense en un operativo realizado en Chihuahua, donde murieron cuatro personas, esto dentro de una serie de versiones contradictorias por parte de autoridades estatales, el fiscal de Chihuahua César Jáuregui Moreno, modificó su declaración inicial, lo que hace necesario esclarecer bajo qué condiciones se llevó a cabo la actuación conjunta. Participación de personal vinculado a la Embajada de Estados Unidos

La titular del Ejecutivo federal en su "Mañanera", reconoció que con la información disponible hasta ahora, dos personas vinculadas a la Embajada de Estados Unidos que fallecieron en el operativo habrían participado en coordinación con autoridades chihuahuenses, aunque este dato aún debe ser verificado oficialmente, por lo que la investigación sigue en curso para determinar con precisión el grado de involucramiento.

SSC detuvo a 341 personas entre 2025 y 15 de abril por extorsión

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que entre el 1 y el 15 de abril detuvo a seis personas, derivado de las acciones operativas y de la pronta atención a denuncias ciudadanas por extorsión, además, entre enero de 2025 y el 15 de abril, 341 personas fueron capturadas por el mismo delito, 22 de ellas en el mes de marzo, y seis en lo que va de abril, en Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztacalco e Iztapalapa, Miguel Hidalgo.

La SSC destacó que entre los detenidos en este mes resalta el caso de un sujeto de 18 años de edad señalado como quien, solicitó dinero en efectivo para permitir a comerciantes trabajar y no atentar contra su integridad física, en la colonia Infonavit Iztacalco de la alcaldía Iztacalco.

Asimismo, en la colonia Alfonso XIII de Álvaro Obregón, gendarmes detuvieron a un colombiano quienpidió dinero en efectivo al dueño de un negocio para no atentar contra su integridad física y patrimonial. En respuesta oportuna a una denuncia ciudadana, los uniformados detuvieron a dos hombres y a una mujer, señalados como quienesprovocaron un percance vial y exigieron transferencias a un automovilista a cambio de no dañar su integridad física y dejarlo retirar del lugar, en la colonia Puebla, alcaldía Venustiano Carranza.

Recordó que para reforzar la lucha contra este delito, la SSC, el GCDMX, el Gabinete de Seguridad, Procuración de Justicia y Construcción de Paz, instituciones federales, alcaldes y legisladores, así como representantes del sector empresarial, instituciones académicas, religiosas, comerciantes, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, firmaron el "Pacto Contra la Extorsión".

Ratifica PJF a Naciones Unidas protección de derechos humanos en México

Defender la independencia, autonomía e imparcialidad del Poder Judicial Federal son fundamentales para garantizar la justicia en México, coincidieron el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Hugo Aguilar Ortiz, el magistrado Gilberto Bátiz García presidente de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Celia Maya García presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial (OAJ), con Volker Türk, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

En este encuentro de carácter internacional en el que también participaron las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Sara Irene Herrerías Guerra y los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero García, se reiteró la importancia de considerar la pluriculturalidad del país como una forma de garantizar los derechos, incluso para quienes siempre han sido excluidos de la justicia, particularmente de los pueblos indígenas y el avance del reconocimiento de la justicia pluricultural.

En el evento desarrollado en la sede de la SCJN, los asistentes destacaron elementos clave para la construcción de sociedades más justas, incluyentes y cohesionadas. El Poder Judicial mexicano y la ONU-DH se comprometieron a seguir colaborando en acciones para fortalecer el sistema de justicia en favor de los derechos de todas las personas.Lo anterior se realizó en el marco de la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

EDICTOS Y AVISOS

DEPORTES

Con puños nuevos, México encara la élite en la Copa Mundial de Boxeo 2026 en Brasil

La selección nacional de boxeo en categoría élite se encuentra lista para encarar la primera fase de la Copa del Mundo de la especialidad, que se llevará a cabo del 20 al 26 de abril en Foz do Iguaçu, Brasil, donde destaca la incorporación de nuevos talentos que fortalecen al representativo mayor.

Entre ellos sobresale Hugo Yahir Barrón Leal, quien a sus 20 años inicia su primer ciclo olímpico con la mira puesta en Los Ángeles 2028, objetivo que ha definido como su principal meta a largo plazo.

"Voy en mi primer ciclo olímpico, pero me he llenado de experiencia y mi meta es clara: clasificar a Los Ángeles 2028", expresó el pugilista.

Asimismo, subrayó la importancia de la confianza en su desarrollo deportivo: "La confianza es lo que te da ese plus para lograr grandes cosas; puedes tenerlo todo, pero si no crees en ti, no es suficiente".

El joven boxeador, representante de Durango, también compartió su mentalidad competitiva de cara al certamen internacional, donde enfrentará en la ronda preliminar al búlgaro Viktorio Iliev este 21 de abril, en la división de 65 kilogramos.

"Es un torneo muy fuerte, con rivales de gran nivel, pero me encantan las pruebas y siempre voy a dar lo mejor de mí donde me presente; me veo consiguiendo un buen resultado y dándome a conocer", afirmó.

Barrón, cinco veces campeón nacional, llega con un sólido palmarés que incluye la medalla de oro en la Copa América de Boxeo Élite Ibagué 2025, donde superó por decisión dividida al venezolano Jesús Cova, participante en los Juegos Olímpicos París 2024.

Por su parte, la selección nacional cuenta con la dirección técnica de Diego Daniel Salas Niño, quien se mostró optimista respecto al proceso del equipo y destacó el nivel de exigencia internacional.

"Va a ser una competencia de la más alta exigencia, con las potencias del mundo, por lo que estos eventos son clave como fogueo y para el ranking", señaló.

El estratega, originario del Estado de México, trabaja junto a un equipo multidisciplinario integrado por Erick Eduardo Navarro Lizárraras, Juana Martínez Barrón, Yoshio Alberto Carrillo Gutiérrez, Jorge Mauricio López Paz y Luis Alberto Castillo Fuentes.

Además, resaltó la importancia del trabajo conjunto y el respaldo institucional: "Es un proceso largo rumbo a Los Ángeles 2028, pero venimos con toda la actitud para generar un cambio; contamos con un equipo multidisciplinario completo y agradecemos a la CONADE por todas las facilidades para que los atletas lleguen en óptimas condiciones y consoliden sus objetivos".

Finalmente, explicó el enfoque del trabajo realizado: "Tenemos un plan centrado en las capacidades determinantes del boxeo olímpico, como la fuerza explosiva, la fuerza rápida y la resistencia; además, el sparring y el modelaje competitivo son fundamentales para llegar en las mejores condiciones".

Billy Donovan deja de ser entrenador de los Chicago Bulls

Nueva York.- Los Chicago Bulls anunciaron este martes que Billy Donovan ha dejado de ser entrenador del equipo después de seis temporadas.

"Después de una serie de conversaciones reflexivas y exhaustivas con la propiedad sobre el futuro de la organización, he decidido dejar mi cargo como entrenador jefe de los Chicago Bulls. Creo que es lo mejor para los Bulls", declaró Donovan en el comunicado de la franquicia.

Hace dos semanas, los Bulls despidieron al vicepresidente ejecutivo de operaciones de baloncesto, Arturas Karnisovas, y al director general, Marc Eversley.

El club expresó que querían que Donovan continuara, pero el entrenador estadounidense y la franquicia coincidieron en que lo más importante para el futuro de los Bulls era que el nuevo jefe de operaciones pudiera construir su propio equipo de trabajo.

"Mi gratitud hacia esta comunidad y esta organización es permanente. Le debo mucho a mis jugadores y a mi personal durante los últimos seis años. Y un enorme agradecimiento a los aficionados de los Bulls; su energía, pasión y apoyo inquebrantable proporcionaron una ventaja de local que es, por lo general, inigualable en toda la liga", agregó Donovan en su despedida.

John Korir rompe récord del Maratón de Boston con marca histórica

John Korir, pulverizó el récord del Maratón de Boston, aprovechando el viento a favor para superar al grupo de corredores más fuertes en la historia de la carrera y ganar en 2 horas, 1 minuto y 52 segundos, el quinto maratón más rápido de todos los tiempos.

Sharon Lokedi se unió a su compatriota keniana como bicampeona, al ganar la carrera femenina con un tiempo de 2:18:51. Zouhair Talbi y Jess McClain lograron los mejores tiempos de la historia para estadunidenses, en las carreras masculina y femenina, respectivamente.

Un año después de unirse a su hermano Wesley, campeón de 2012, como los únicos familiares en ganar la carrera, John Korir se desmarcó del pelotón al entrar en Heartbreak Hill en Newton y abrió una ventaja de 40 segundos.

Mientras cruzaba Kenmore Square a una milla de la meta, miró hacia atrás, sacando la lengua y extendiendo los brazos mientras corría por Boylston Street para batir el récord anterior del circuito de 2:03:02, establecido por Geoffrey Mutai en 2011, por 70 segundos.

Kelvin Kiptum ostenta el récord mundial de maratón, con un tiempo de 2:00:35 en el recorrido más llano de Chicago en 2023.

Alphonce Felix Simbu, de Tanzania, a 55 segundos, y el campeón de 2021, Benson Kipruto, otros 3 segundos más atrás, también fueron lo suficientemente rápidos como para superar el récord anterior de Boston.

Talbi, que compitió en los Juegos Olímpicos de París 2024 representando a Marruecos y se nacionalizó estadounidense el año pasado, quedó quinta con un tiempo de 2:03:45.

Lokedi, quien batió el récord femenino del circuito el año pasado por más de dos minutos y medio, tomó la delantera al entrar en Newton Hills y salió de allí con una ventaja cada vez mayor. Korir y Lokedi ganaron cada uno 150 mil dólares y una corona de olivo dorada enviada desde las llanuras de Maratón, Grecia. Korir recibirá otros 50 mil dólares por batir el récord de la carrera.

Daniel Romanchuk, de Champaign, Illinois, dos veces ganador, quedó segundo detrás de Hug por cuarta vez consecutiva.

En marcha la XXVI Copa de Tenis Claudia Hernández

Inició la XXVI Copa de Tenis Claudia Hernández, que se llevará a cabo desde hoy y hasta el 26 de abril en las canchas del Guadalajara Country Club, como tradicionalmente se hace. Avalada por la Federación Mexicana de Tenis es actualmente considerada como Campeonato Nacional Grado 2, el cual contará con la participación de tenistas en las categorías de 10, 12, 14, 16 y 18 años, en ambas ramas y en las modalidades individual y dobles.

En el año 2000, Hugo Serratos Salcedo, entonces presidente de la comisión de tenis del Guadalajara Country Club (GCC), concibió la creación de un torneo infantil y juvenil que impulsara el desarrollo del tenis más allá de las canchas del club. Para ello, buscó el apoyo de la extenista Claudia Hernández, quien aceptó con entusiasmo. Lo que Claudia no esperaba era que Serratos tenía ya una idea adicional: que el torneo llevaría su nombre.

"Un honor que jamás imaginé y por el cual le estaré siempre agradecida", recuerda la prestigiada tenista.

Así nació un certamen que, con el paso de los años, no solo ha cumplido sus objetivos, sino que se ha consolidado como uno de los referentes del tenis infantil y juvenil en México.

Para Hugo Serratos, es motivo de orgullo constatar que los propósitos iniciales se han alcanzado ampliamente:

Fomentar y promover el tenis tanto en el Guadalajara Country Club como en el área metropolitana de Guadalajara.

Crear un vehículo sólido que incentive a la juventud a practicar este deporte, generando nuevos valores a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Durante cada ceremonia de inauguración, Claudia Hernández de Belmar dirige un mensaje a participantes y acompañantes que resume la esencia del torneo:

"Los invito a competir, a tratar de ganar, con un comportamiento limpio y decoroso. Para ello, también pedimos a los padres de familia su importante apoyo. Todos queremos que nuestros hijos ganen, pero es fundamental enseñarles a competir. Evitemos porras desmedidas, gritos excesivos y aplaudir los errores del contrario. Respetemos las mejores tradiciones del tenis, tanto las reglas escritas como las no escritas".

"Dejemos que los niños compitan sin la intervención de los adultos: sin indicaciones, sin discusiones ni interferencias. Todos nos equivocamos, y los jugadores deben aprender a resolver los retos dentro de la cancha.

Estamos aquí para jugar, competir, reír y divertirnos. Esto es, ante todo, un hermoso juego, y la mayoría de los jugadores son niños."

Falleció Ricardo de Pascual

Francisco Martínez H.

A través de un comunicado oficial difundido en redes sociales, la Asociación Nacional de Actores (ANDA), dio a conocer el fallecimiento de Ricardo de Pascual, reconocido por interpretar al 'Señor Calvillo' en "El Chavo del 8", falleció a los 85 años este 21 de abril de 2026.

"La Asociación Nacional de Actores lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero Ricardo de Pascual (@ricardodepascual). Nuestro más sentido pésame a familiares, amistades y colegas. Q.E.P.D.", indicó la institución en un comunicado.

Hasta el momento, no se ha confirmado la causa exacta de su fallecimiento. Sin embargo, a fines de octubre del 2025, el propio actor reveló que había sido diagnosticado con una enfermedad crónica.

"Tengo EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) porque no entendí que el cigarro hace daño. De joven fumé 20 años; tengo 45 sin fumar. Aprendí a fumar con una obra de teatro y se me quedó el vicio… Después ya era mucho, hasta tres cajetillas diarias", comentó el actor en una entrevista con la periodista Matilde Obregón.

En la entrevista también mencionó que ya tenía problemas en la columna vertebral, corazón y riñones, sin embargo, no estaba en sus planes retirarse de la actuación.

"Yo no me veo fuera del trabajo, a mí el trabajo me da vida, siento que es un mal necesario. No pienso retirarme mientras pueda moverme; cuando ya no pueda, me retiraría. No quiero dar lástimas".

Nacido el 21 de agosto de 1940 en Ciudad de México, Ricardo de Pascual inició su carrera artística en 1958, participando en teatro y posteriormente en el cine mexicano durante la década de 1970, donde consolidó su presencia en la industria.

Su fama se catapultó al ingresar al elenco de "El Chavo del 8", donde interpretó al 'Señor Calvillo', un personaje que buscaba adquirir la vecindad para demolerla, además de otros roles como el 'Señor Hurtado' y participaciones en "El Chapulín Colorado".

A lo largo de su carrera, también destacó en producciones como "Vecinos", "El privilegio de amar" y "Locura de amor", demostrando su versatilidad en distintos géneros televisivos y consolidando una trayectoria de más de seis décadas.